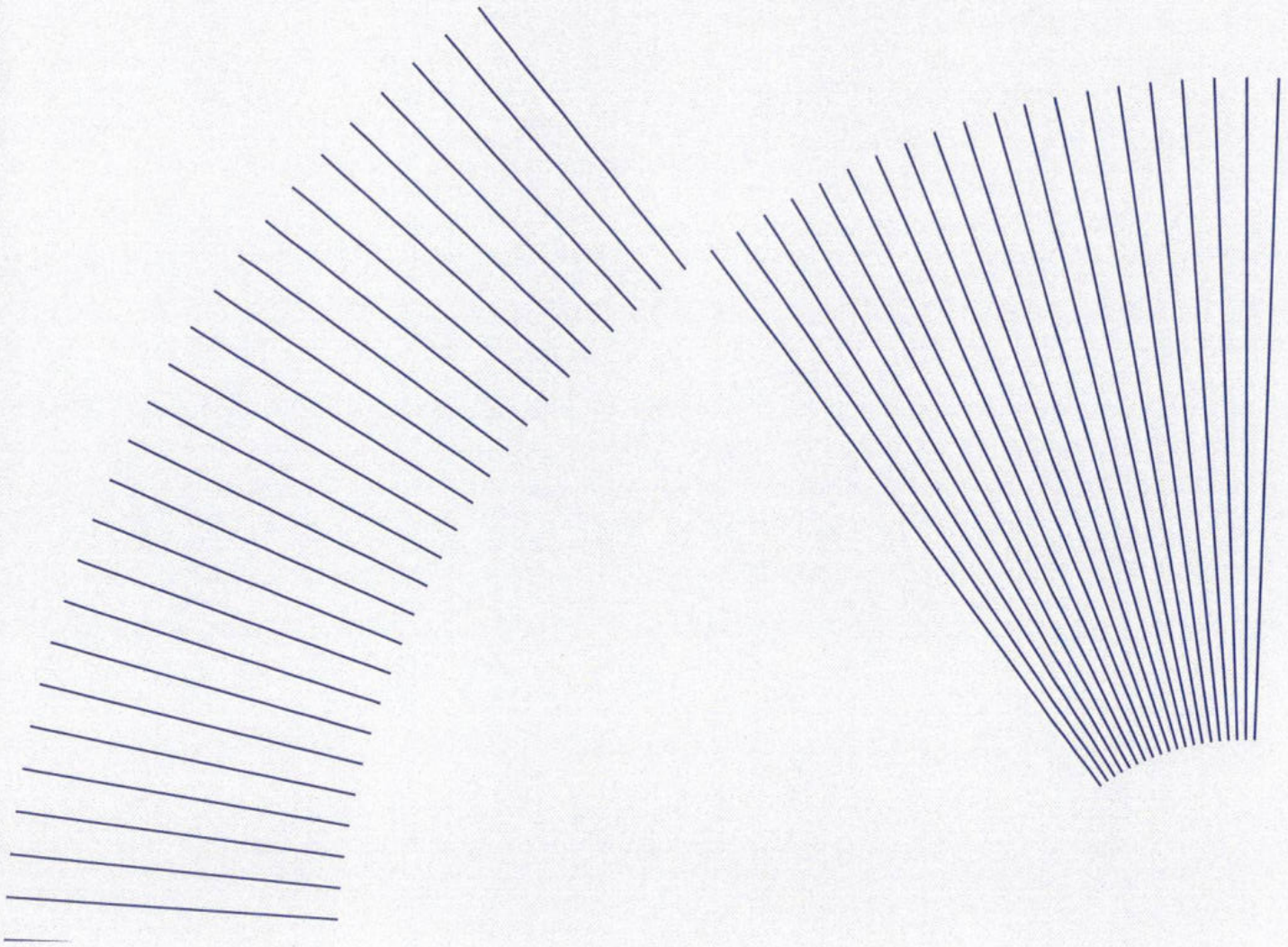
PKF Attest

# CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

## CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

*Valoración de las inversiones en empresas del grupo*

*Descripción*

Tal y como se detalla en la Nota 8 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registrados, bajo el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del activo no corriente del balance, instrumentos de patrimonio por importe de 480.339 miles de euros.

La Dirección de la Sociedad, al cierre de cada ejercicio, evalúa las posibles correcciones valorativas de sus participaciones en instrumentos financieros de patrimonio, efectuando las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de dichas inversiones, la Sociedad, en la estimación del deterioro de esta clase de activos, toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Este aspecto ha sido un tema relevante de la auditoría tanto por la significatividad de los importes, al representar el 95% del total de activos de la Sociedad, como porque la determinación y, en su caso, la cuantificación de las correcciones valorativas está afectado por estimaciones que requieren un juicio significativo por parte de la Dirección.

*Nuestra respuesta*

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento de los criterios y cálculos establecidos por la Sociedad para determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.
- Análisis de la información financiera más reciente, proporcionada por la Sociedad, sobre dichas empresas del grupo y asociadas.
- Para aquellas empresas del grupo y asociadas en las que hubiera indicios sobre la existencia de posibles correcciones valorativas, hemos evaluado los criterios y cálculos llevados a cabo por la Sociedad, para determinar el importe recuperable de las mencionadas inversiones.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

**Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales**

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

2025 Núm. 01/25/10023

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Alfredo Ciriaco Fernández
Inscrito en el ROAC con el Nº 17.938

24 de abril de 2026



PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Av. de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

**Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

correspondientes al ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2025

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Euros)

| ACTIVO | Nota | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Inmovilizado intangible | 6 | 12.744 | 16.779 |
| Aplicaciones informáticas | | 12.744 | 16.779 |
| Inmovilizado material | 7 | 92.269 | 113.585 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 92.269 | 113.585 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8 | 480.338.953 | 470.701.771 |
| Instrumentos de patrimonio | | 480.338.953 | 470.701.771 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | 189.319 | 189.319 |
| Instrumentos de patrimonio | 10 | 189.319 | 189.319 |
| **Total activos no corrientes** | | **480.633.285** | **471.021.454** |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 678.992 | 363.271 |
| Clientes por venta y prestaciones de servicios | 12 | 44.818 | 23.012 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 12 | 630.211 | 336.296 |
| Activos por impuesto corriente | 16 (a) | 3.963 | 3.963 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12 | 300.000 | 500.074 |
| Créditos a empresas | | 300.000 | 500.074 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 11 | 41.425.484 | 28.826.838 |
| Otros activos financieros | | 41.425.484 | 28.826.838 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 19.673 | 39.345 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 13 | 2.249.761 | 1.843.592 |
| Tesorería | | 2.249.761 | 1.843.592 |
| **Total activos corrientes** | | **44.673.910** | **31.573.120** |
| **Total activo** | | **525.307.195** | **502.594.574** |

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Fondos propios | | | |
| Capital | 14 (a) | 568.543.000 | 559.527.000 |
| Capital escriturado | | 568.543.000 | 559.527.000 |
| Prima de emisión | 14 (b) | 6.451.611 | 6.451.611 |
| Reservas | | 5.967.840 | 5.308.186 |
| Legal | 14 (c) | 2.916.510 | 2.248.301 |
| Otras reservas | 14 (d) | 3.051.330 | 3.059.885 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | (69.808.610) | (75.822.483) |
| Resultado del ejercicio, beneficio (pérdida) | 3 | 13.680.194 | 6.682.089 |
| **Total patrimonio neto** | | **524.834.035** | **502.146.403** |
| Provisiones a largo plazo | 18 | - | 9.465 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | - | 9.465 |
| Deudas a largo plazo | 15 | 7.656 | 7.946 |
| Otros pasivos financieros | | 7.656 | 7.946 |
| **Total pasivos no corrientes** | | **7.656** | **17.411** |
| Provisiones a corto plazo | 18 | 9.604 | 40.621 |
| Deudas a corto plazo | 15 | 8.224 | 7.934 |
| Otros pasivos financieros | | 8.224 | 7.934 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 447.676 | 382.205 |
| Acreedores varios | 15 | 105.153 | 82.289 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 15 | - | 28 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 16 (a) | 230.068 | 197.611 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 16 (a) | 112.455 | 102.277 |
| **Total pasivos corrientes** | | **465.504** | **430.760** |
| **Total patrimonio neto y pasivo** | | **525.307.195** | **502.594.574** |

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en Euros)

| | Nota | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 17 (a) | 18.377.538 | 18.307.534 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 8 | (3.237.818) | (10.276.924) |
| Otros ingresos de explotación | | 203.032 | 80.282 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 203.032 | 72.013 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 17 (d) | - | 8.269 |
| Gastos de personal | 17 (b) | (1.233.842) | (1.209.404) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (970.003) | (922.333) |
| Cargas sociales | | (263.839) | (244.419) |
| Provisiones | | - | (42.652) |
| Otros gastos de explotación | | (734.557) | (584.701) |
| Servicios exteriores | 17 (c) | (734.557) | (559.178) |
| Tributos | | - | (25.523) |
| Amortización del inmovilizado | 6 y 7 | (31.961) | (39.705) |
| Otros resultados | | 5.767 | - |
| **Resultado de explotación** | | **13.348.159** | **6.277.082** |
| Ingresos financieros | 9 (b) | 718.340 | 794.899 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | | |
| De terceros | | 718.340 | 794.899 |
| **Resultado financiero** | | **718.340** | **794.899** |
| **Resultado antes de impuestos** | | **14.066.499** | **7.071.981** |
| Impuestos sobre beneficios | 16 (a) | (386.305) | (389.892) |
| **Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas** | | **13.680.194** | **6.682.089** |
| **Resultado del ejercicio, beneficio (pérdida)** | | **13.680.194** | **6.682.089** |

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Euros)

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 13.680.194 | 6.682.089 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | - | - |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | 13.680.194 | 6.682.089 |

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Euros)

| | | | Reservas | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Capital Escriturado (nota 14 (a)) | Prima de emisión (nota 14 (b)) | Legal (nota 14 (c)) | Otras Reservas (nota 14 (d)) | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 550.173.000 | 6.451.611 | 2.181.042 | 3.059.885 | (76.427.817) | 672.586 | 486.110.307 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | 6.682.089 | 6.682.089 |
| Aumentos de capital (Nota 14(a)) | 9.354.000 | - | - | - | - | - | 9.354.000 |
| Distribución del resultado del ejercicio | - | - | 67.259 | - | 605.327 | (672.586) | - |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | 7 | - | 7 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2024** | **559.527.000** | **6.451.611** | **2.248.301** | **3.059.885** | **(75.822.483)** | **6.682.089** | **502.146.403** |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | 13.680.194 | 13.680.194 |
| Aumentos de capital (Nota 14(a)) | 9.016.000 | - | - | (8.570) | - | - | 9.007.430 |
| Distribución del resultado del ejercicio | - | - | 668.209 | - | 6.013.880 | (6.682.089) | - |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | 15 | (7) | - | 8 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2025** | **568.543.000** | **6.451.611** | **2.916.510** | **3.051.330** | **(69.808.610)** | **13.680.194** | **524.834.035** |

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Euros)

| | Nota | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de las actividades de explotación** | | **16.680.381** | **17.039.041** |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 14.066.499 | 7.071.981 |
| Ajustes del resultado | | (14.632.679) | (7.563.178) |
| Amortización del inmovilizado | 6 y 7 | 31.961 | 39.705 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 8 | 3.237.818 | 10.276.924 |
| Variaciones de provisiones | 18 | (40.482) | 1.728 |
| Dividendos recibidos | 17 (a) | (17.108.255) | (17.049.122) |
| Ingresos financieros | | (753.721) | (832.413) |
| Cambios en el capital corriente | | (263.035) | (101.320) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | (315.721) | 6.844 |
| Otros activos corrientes | | 19.672 | (39.345) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | 33.014 | (60.550) |
| Otros pasivos corrientes | | - | (8.269) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 17.509.596 | 17.631.558 |
| Cobros de dividendos | | 17.108.255 | 17.049.122 |
| Cobros de intereses | | 755.182 | 829.063 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | | (353.848) | (246.627) |
| Otros (pagos) cobros | | 7 | - |
| **Flujos de efectivo de las actividades de inversión** | | **(25.281.642)** | **(27.314.580)** |
| Pagos por inversiones | | (25.481.716) | (29.057.153) |
| Empresas del grupo y asociadas | | (12.875.000) | (21.655.941) |
| Inmovilizado intangible | | - | - |
| Inmovilizado material | | (6.609) | (1.219) |
| Oros activos financieros | | (12.600.107) | (7.399.993) |
| Cobros por desinversiones | | 200.074 | 1.742.573 |
| Empresas del grupo y asociadas | | 200.074 | 1.742.573 |

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Euros)

| | Nota | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de las actividades de financiación** | | **9.007.430** | **9.355.156** |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 9.007.430 | 9.354.000 |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | | 9.007.430 | 9.354.000 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | - | 1.156 |
| Emisión | | | |
| Otras deudas | | - | 1.156 |
| **Aumento/ (Disminución) neto del efectivo o equivalentes** | | **406.169** | **(920.383)** |
| **Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio** | | **1.843.592** | **2.763.975** |
| **Efectivo o equivalentes al final de ejercicio** | | **2.249.761** | **1.843.592** |

(1) Naturaleza y actividades de la Sociedad

Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (en adelante CPEN o la Sociedad) es una empresa pública, cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, adscrita al Departamento de Economía y Hacienda. Se constituyó, tras autorización del Gobierno de Navarra mediante Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, modificado por Acuerdo de 19 de octubre de 2009, como sociedad de responsabilidad limitada, por un periodo de tiempo indefinido, el 4 de noviembre de 2009.

Su domicilio social se encuentra en la calle Yanguas y Miranda 27, 1º, de Pamplona. Desarrolla su actividad en unas oficinas, adscritas a la Sociedad, propiedad de la Comunidad Foral de Navarra y sitas en Paseo Sarasate 38, 2º de Pamplona.

Su objeto social consiste en:

a) La suscripción, asunción, adquisición, administración, disfrute, transmisión y enajenación de toda clase de derechos, acciones y participaciones sociales y demás títulos representativos del capital social de sociedades de cualquier naturaleza, exceptuando la enajenación o transmisión de parte del capital social de la Sociedad.

b) La elaboración de todo tipo de estudios económicos y sectoriales.

c) Respecto a las sociedades en las que la Sociedad participe de forma mayoritaria, directa o indirectamente:

   c1) La coordinación del funcionamiento y actividades de las sociedades participadas, a través de los respectivos órganos sociales de las mismas, atendiendo a criterios de eficiencia, eficacia y creación de valor.

   c2) El desarrollo de instrumentos y técnicas necesarias que le permitan un adecuado y puntual conocimiento de la gestión y de la situación económico financiera de las sociedades participadas.

   c3) El diseño, aprobación y seguimiento de instrucciones, directrices y procedimientos en materias relacionadas con presupuestación, planes de inversiones, planes estratégicos, estructuras de financiación y de recursos propios, políticas de socios, control interno, calidad, homogeneización, régimen de administración, organización interna, gestión de inmuebles y resto de patrimonio, políticas de personal, imagen corporativa, tecnologías de la información, responsabilidad social corporativa y cualesquiera otras funciones de las sociedades participadas, todo ello sin perjuicio de las normas y directrices que, en el marco de la normativa reguladora de la Hacienda Pública de Navarra, pueda dictar el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra en materia de presupuestación, financiación, control e información económico – contable.

c4) El diseño o realización de todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas, cualesquiera que sea la forma en que se instrumenten, incluso la emisión de bonos, pagarés y otros títulos análogos, así como otros instrumentos de gestión de tesorería y deuda respecto de sí misma y de las sociedades participadas. Igualmente podrá garantizar operaciones financieras concertadas por las citadas sociedades.

c5) El asesoramiento y asistencia técnica.

c6) Elaboración de estudios, informes, evaluaciones, memorias y análisis de todo tipo relativos a la gestión, estructura, dimensionamiento y situación económica y financiera.

c7) Coordinación y armonización de las políticas de comunicación de las empresas en las que participe.

La Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de CPEN dispone en el Título I la creación de la Sociedad que, dependiendo directamente del Gobierno de Navarra, tiene como objeto principal canalizar y ejecutar la ordenación y coordinación de las sociedades en las que participa de acuerdo con las funciones que se le atribuyen, junto con las normas que contienen su régimen jurídico regulando sucesivamente sus órganos de gestión, sus recursos económicos, su régimen contable, presupuestario, fiscal y de contratación de personal así como sus deberes de información. El Título II establece las subsiguientes operaciones de reordenación del patrimonio público empresarial de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra incorporado a aquella.

El Gobierno de Navarra acordó el 18 de enero de 2010 una ampliación de capital no dineraria en la Sociedad, recogida en escritura pública de 5 de febrero de 2010, mediante la incorporación a la misma de todas las acciones y participaciones sociales, cuya titularidad correspondía de forma directa a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con efectos políticos y económicos desde el 1 de enero de 2010.

En cumplimiento de las premisas de la Ley Foral 8/2009 mencionada, tras el estudio previo realizado, el 16 de diciembre de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó por unanimidad elevar al Gobierno de Navarra una propuesta de ordenación y reestructuración de las sociedades a ella incorporadas. Como resultado de lo anterior, el 20 de diciembre de 2010 el Gobierno de Navarra aprobó en Sesión de Gobierno el Plan de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial Foral, y posteriormente, el 19 de abril de 2011, cada una de las respectivas operaciones de reestructuración con las modificaciones y nuevas redacciones de los estatutos sociales.

El proceso de materialización del Plan de Ordenación y Reestructuración supuso la realización de las medidas necesarias para las fusiones de las sociedades, que se tradujo en una reducción significativa de las sociedades públicas existentes a finales de 2010, con participación directa e indirecta de la Sociedad superior al 50%, y se llevó a cabo en los primeros nueve meses del ejercicio 2011, con efectos contables a 1 de enero de 2011.

Una vez superado ese primer Plan de Ordenación y Reestructuración, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 13 de mayo de 2013 aprobó el Plan de Acción 2013-2015 en el que se definieron varias líneas de actuación para dicho periodo, entre las que se contemplaba una segunda ordenación y reestructuración de las sociedades públicas directamente dependientes de la Sociedad. En este contexto, durante los ejercicios 2013 y 2014 se formalizaron dos nuevas operaciones de fusión de sociedades, que supusieron una reducción adicional de las sociedades públicas existentes con participación directa e indirecta de la Sociedad superior al 50%.

En el ejercicio 2016, con objeto de dar cumplimiento a la Directiva 2014/24/UE, de contratación pública, referente a empresas instrumentales, que establece nuevos requisitos para recibir encargos de un poder adjudicador (como es el caso del Gobierno de Navarra), se constituyó una nueva sociedad, Tracasa Instrumental, S.L., dependiente directamente de CPEN, para llevar a cabo los encargos que el Gobierno de Navarra considere convenientes para un mejor servicio a la sociedad y a la ciudadanía, y que hasta entonces se integraban en la actividad de la sociedad dependiente Trabajos Catastrales, S.A.U.

Adicionalmente, con fecha 23 de noviembre de 2016, CPEN acudió a la ampliación de capital de la citada Tracasa Instrumental, S.L., adquiriendo nuevas participaciones sociales, desembolsadas mediante la aportación de las acciones de que era titular en la sociedad dependiente Trabajos Catastrales, S.A.U., por lo que esta última sociedad dejó de ser participada directa de CPEN.

Posteriormente, con fecha 24 de enero de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el Plan Estratégico 2016-2019 en donde se definieron varias líneas de actuación entre las que no se encontraba prevista ninguna reordenación societaria adicional, si bien en diciembre de 2018 se aprobó la disolución de la sociedad dependiente Natural Climate Systems, S.A. (Miyabi), participada indirecta de la Sociedad, cuya liquidación se formalizó en febrero de 2019.

Una vez superado con éxito el Plan Estratégico 2016-2019, con fecha 28 de junio de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el Plan Estratégico 2021-2024 en donde se definieron varias líneas de actuación entre las que no se preveía ninguna reordenación societaria adicional, si bien en julio de 2022 se constituyó la sociedad Instituto Navarro de Inversiones, S.L.U., en junio de 2023 la sociedad Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L. y en febrero de 2024 la sociedad Nafarbide El Camino De Los Navarros, S.L., todas ellas participadas directas de CPEN.

Completada la implementación del Plan Estratégico 2021-2024, el Consejo de Administración aprobó un nuevo Plan Estratégico en febrero de 2025, en el que se definieron los ejes clave sobre los que centrar su estrategia y foco de desarrollo corporativo para el periodo 2025-2028, entre los que no se prevé ninguna reordenación societaria adicional, y que son los siguientes:

1. Crecimiento sostenible y estabilidad económica
2. Excelencia operativa e inteligencia de negocio
3. Liderazgo y cultura de cliente interno
4. Personas
5. Innovación y transformación digital
6. Equipo, reputación y proyección estratégica
7. Liderazgo en sostenibilidad

A finales de 2025, el mapa de sociedades con participación directa de CPEN superior al 50% era el siguiente:

- Una primera sociedad pública, denominada Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U., dedicada a los ámbitos de "Suelo y Vivienda" y "Transportes y Logística".

- En el ámbito de la "Agroalimentación", existen dos sociedades públicas: una para infraestructuras con Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U. y otra para servicios, denominada Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U.

- Una cuarta para el ámbito del "Medioambiente", denominada Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U.

- La quinta sociedad pública, Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U., gestiona las "Infraestructuras Locales".

- La sexta sociedad pública, Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.U., dedicada a la gestión de las Infraestructuras Temáticas, de Ocio y Deporte y a los Espacios Culturales.

- La séptima sociedad pública, Centro Navarro de Aprendizaje Integral, se dedica al ámbito de "Educación y Talento".

- La octava sociedad pública, denominada Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U., configura un ente instrumental del Gobierno de Navarra para la prestación de "Servicios y Tecnología para la Administración Pública".

- Hay una sociedad pública para el ámbito de "Innovación y Emprendedores", denominada Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.U.

- La sociedad pública número diez, denominada Tracasa Instrumental, S.L.U., ente instrumental del Gobierno de Navarra para la prestación de servicios de ingeniería de software y sistemas de Información, sistemas de información territorial y de gestión de deudas.

- La sociedad pública número once, denominada Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.U., lidera el ámbito de la "Promoción Económica y la Financiación".

- La sociedad pública número doce, denominada Instituto Navarro de Inversiones, S.L.U., como instrumento de transmisión de la política económica del Gobierno de Navarra, con el objetivo de articular su participación en sectores estratégicos de la economía mediante la aportación de recursos financieros a empresas e instituciones públicas o privadas.

- La sociedad pública número trece, denominada Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L.U., con el objetivo de proveer del servicio de transporte sanitario a las necesidades derivadas de las obligaciones en materia de prestaciones sanitarias por parte del Gobierno de Navarra.

- La sociedad pública número catorce, denominada Nafarbide El Camino De Los Navarros, S.L.U., constituida en el ejercicio 2024, para la gestión, mantenimiento y conservación de las vías de gran capacidad y carreteras de altas prestaciones de la Comunidad Foral de Navarra.

CPEN es la sociedad dominante de un grupo de entidades dependientes y está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 31 de marzo de 2026, muestran unos beneficios consolidadas de 20.243.456 euros en el ejercicio 2025 y un patrimonio neto consolidado de 774.419.481 euros a 31 de diciembre de 2025.

CPEN, individualmente considerada, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por dicho motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2026, serán aprobadas por el Socio Único sin variaciones significativas.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por decisión del Socio Único el 7 de mayo de 2025.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere que la dirección realice juicios, estimaciones y asuma hipótesis en la aplicación de las políticas contables que afecten a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos registrados. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones realizadas y las hipótesis asumidas se revisan regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que éstas se producen y en los ejercicios futuros afectados (registro prospectivo).

En particular, el tratamiento contable de la inversión en empresas del grupo, multigrupo y asociadas entraña la realización de estimaciones en cada cierre para determinar si existe un deterioro en el valor de las inversiones y si procede realizar una corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo o bien, en su caso, revertir una corrección valorativa previamente registrada. La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro o, en su caso, su reversión, implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro, o recuperación en su caso, del valor, así como el momento y el importe esperado por el mismo.

Para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el valor recuperable se calcula de acuerdo con lo indicado en la nota 4 (e).

(3) Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 formulada por los Administradores para su aprobación por el Socio Único es la siguiente:

| | (Euros) |
|---|---|
| Base de reparto | |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, beneficio | 13.680.194 |
| Aplicación | |
| A reserva legal | 1.368.019 |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 12.312.175 |
| | 13.680.194 |

(4) Normas de registro y valoración

(a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, que recoge exclusivamente aplicaciones informáticas, figura contabilizado a su precio de adquisición y se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) *Costes posteriores*

Los costes posteriores incurridos se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(ii) *Amortizaciones*

La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil que se estima en 4 años.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación y, si proceden, son ajustadas de forma prospectiva.

(iii) *Deterioro del valor*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado (c) de esta nota.

(b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(ii) *Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización se efectúa siguiendo un método lineal, a partir de la puesta en funcionamiento de los bienes, conforme a los años de vida útil estimada para cada elemento o grupo de elementos según el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|---|---|
| Otras instalaciones | 8 |
| Mobiliario | 6-7 |
| Equipos para procesos de información y otros | 4 |

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación y, si proceden, son ajustadas de forma prospectiva.

(iii) *Deterioro del valor*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado (c) de esta nota.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las correcciones valorativas por deterioro sólo se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejaron de existir.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere al arrendatario de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

*Sociedad como arrendatario*

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

I. *Activos financieros*

*Clasificación y valoración-*

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

(i) *Activos financieros a coste amortizado:*

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La Sociedad determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

(ii) *Activos financieros a coste:*

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.

  Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

  El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

  Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo y uno o varios terceros ajenos al grupo.

  Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Asimismo, forma parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En el caso concreto de las acciones y participaciones sociales aportadas a la Sociedad, tras acuerdo del Gobierno de Navarra de 18 de enero de 2010 (véase nota 1), cuya titularidad correspondía de forma directa a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, se valoraron por el valor neto contable que tenían en el anterior titular, cumpliendo con lo indicado en la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra en su artículo 104.4, que coincide o bien con el coste, o bien con el coste menos los deterioros necesarios hasta el 31 de diciembre de 2009.

En el caso concreto de las acciones y participaciones sociales procedentes de otras empresas del grupo, tras los acuerdos del Gobierno de Navarra de 20 de diciembre de 2010 y 19 de abril de 2011 (véase nota 1), se valoraron (i) en el caso de las recibidas como consecuencia de devolución de aportaciones con reducciones de capital y reservas, de compraventas con contraprestación en especie y de los canjes derivados de los procesos de fusión, por el valor neto contable de las contraprestaciones entregadas y (ii) en el caso de las recibidas como consecuencia de reparto de dividendos en especie y de compraventas con contraprestación en efectivo, por el valor neto contable que tenían en el anterior titular, cumpliendo con lo indicado en la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra en su artículo 104.4, que coincide o bien con el coste, o bien con el coste menos los deterioros necesarios hasta el 31 de diciembre de 2010.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste

La Sociedad distingue sus empresas participadas entre las denominadas "Generadoras de efectivo" y "No generadoras de efectivo".

Se consideran "No generadoras de efectivo" aquellas sociedades participadas que operan condicionadas por determinadas circunstancias que les impiden generar flujos de efectivo por realizar actividades mediante la utilización de activos no generadores de efectivo, con carácter general asociados a su inmovilizado material, orientados a la obtención de flujos económicos sociales que beneficien a la colectividad por medio del potencial de servicio o utilidad pública.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final, o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión. En general, este criterio es de aplicación para las sociedades clasificadas como "Generadoras de efectivo".

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. En general este criterio se ha seguido para las sociedades clasificadas como "No generadoras de efectivo" y para las "Generadoras de efectivo" para las que no se ha podido aplicar el criterio indicado en el párrafo anterior.

De acuerdo con la legislación contable en vigor aplicable a la Sociedad, se incluyen dentro del margen de explotación las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los instrumentos financieros asociados a la actividad, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como de otros instrumentos financieros valorados a coste, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o, en su caso, reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

*Baja de activos financieros-*

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

II. *Pasivos financieros*

*Clasificación y valoración-*

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

(i) *Pasivos financieros a coste amortizado:*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

*Baja de pasivos financieros-*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Sociedad considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

III. *Compensaciones de activos y pasivos financieros*

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Sociedad tiene en ese momento el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

IV. *Ampliaciones y reducciones de capital*

La Sociedad reconoce las ampliaciones de capital en fondos propios cuando se ha producido la emisión, suscripción e inscripción en el Registro Mercantil. Si el cierre del ejercicio se produce entre la fecha de emisión y suscripción y la de inscripción en el Registro Mercantil, las ampliaciones de capital se reconocen en fondos propios, siempre que la inscripción en el Registro Mercantil se haya producido con anterioridad a la fecha de formulación de las cuentas anuales dentro del plazo establecido por la legislación mercantil. En caso contrario se presentan en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance. Una vez inscrita la ampliación de capital después de la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad reconoce la transacción en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de la inscripción, reexpresando las cifras comparativas de los fondos propios.

Las reducciones de capital se reconocen aplicando los mismos criterios.

V. *Contratos de garantía financiera*

Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago al vencimiento de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

*Garantías entregadas*

Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por el mayor de:

(i) el importe determinado de acuerdo con la política contable de provisiones y contingencias (Nota 4.j), y

(ii) el importe inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

Si la garantía financiera surge de una cesión de activos financieros que no cumple las condiciones para reconocer la baja del balance, ésta se reconoce de conformidad con lo dispuesto en relación con la baja de activos financieros.

*Garantías recibidas*

La Sociedad, como empresa avalada, contabiliza el coste del aval en la cuenta pérdidas y ganancias como un gasto de la explotación, sin perjuicio de que al cierre del ejercicio se reconozca la correspondiente periodificación. No obstante lo anterior, en aquellos supuestos en que el aval está directamente relacionado con una operación financiera, por ejemplo, cuando el tipo de interés depende del otorgamiento del aval, la obtención del préstamo y la formalización del aval se considera una sola operación de financiación para la Sociedad, en la medida en que el aval es requisito indispensable para obtener el préstamo, circunstancia que lleva a incluir en el cálculo del tipo de interés efectivo de la operación todos los desembolsos derivados del aval.

VI. *Fianzas entregadas y recibidas*

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Las fianzas recibidas como consecuencia de contratos de arrendamiento operativo o de prestación de servicios, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento o durante el periodo en que se presta el servicio. Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las fianzas entregadas como consecuencia de contratos de arrendamiento operativo o de prestación de servicios, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado por el arrendamiento (o prestación del servicio), que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento o durante el periodo en que se presta el servicio. Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los saldos a favor de la empresa en cuentas corrientes a la vista y de ahorro en bancos e instituciones de crédito y las inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses en el momento de su adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambios de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

(g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De acuerdo con la legislación contable en vigor aplicable a la Sociedad, el importe neto de la cifra de negocio de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye ingresos por prestación de servicios a empresas del grupo o terceros, ingresos por dividendos procedentes de las sociedades participadas, intereses devengados procedentes de la financiación concedida con recursos propios a las sociedades participadas y beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o valoración a valor razonable, dado que forman parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

Los ingresos por venta o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

(h) Subvenciones recibidas

Las subvenciones recibidas se abonan a resultados en el momento en el que, tras la comunicación de su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra, en la medida en que son concedidas para financiar la realización de actividades de interés público o general en el ejercicio, se consideran como subvenciones de explotación.

Las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra actuando en su condición de Socio, es decir, aquellas que no financian la realización de una actividad concreta y en consecuencia no se concederían de la misma forma a una empresa privada, se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la Sociedad.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(j) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente indeterminada respecto a su importe o fecha en que se cancelará, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, y como no corrientes en caso contrario.

(l) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones con las empresas del grupo se contabilizan con carácter general por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme lo previsto en las correspondientes normas.

(5) Gestión del riesgo financiero

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar los riesgos de crédito, de liquidez y de tipo de interés, evaluando en cada caso si son significativos y si procede el establecerlos.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de efectivo y otros activos líquidos equivalentes que se detallan en la nota 13, y las imposiciones a plazo fijo y otros que se describen en la nota 11.

Los riesgos anteriormente mencionados son minimizados como consecuencia de que tanto la Sociedad como sus sociedades dependientes pertenecen a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, ya que los presupuestos de las mismas, las recepciones de fondos por parte del Gobierno de Navarra, las operaciones de endeudamientos, entre otras, se realizan de conformidad con las normas, directrices y supervisión del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

(6) Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

| | Euros | | |
|---|---|---|---|
| | Saldo 31/12/24 | Altas | Saldo 31/12/25 |
| Coste | | | |
| Aplicaciones informáticas | 253.089 | - | 253.089 |
| Amortización acumulada | | | |
| Aplicaciones informáticas | (236.310) | (4.035) | (240.345) |
| | 16.779 | | 12.744 |

| | Euros | | |
|---|---|---|---|
| | Saldo 31/12/23 | Altas | Saldo 31/12/24 |
| Coste | | | |
| Aplicaciones informáticas | 253.089 | - | 253.089 |
| Amortización acumulada | | | |
| Aplicaciones informáticas | (231.449) | (4.861) | (236.310) |
| | 21.640 | | 16.779 |

La Sociedad tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso al 31 de diciembre de 2025 por importe de 223.389 euros (222.123 euros al 31 de diciembre de 2024).

## (7) Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo a 31/12/24 | Altas | Bajas | Saldo a 31/12/25 |
| Coste | | | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 459.862 | 6.609 | - | 466.471 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (346.277) | (27.925) | - | (374.202) |
| | 113.585 | | | 92.269 |

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo a 31/12/23 | Altas | Bajas | Saldo a 31/12/24 |
| Coste | | | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 458.643 | 1.219 | - | 459.862 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (311.433) | (34.844) | - | (346.277) |
| | 147.210 | | | 113.585 |

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay compromisos significativos firmes de compra de inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2025 no existe déficit de cobertura sobre el valor en libros del inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado material se encuentran libres de cargas y gravámenes.

La Sociedad tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2025 por importe de 291.703 euros (228.610 euros al 31 de diciembre de 2024).

(8) Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

La composición y los movimientos de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, todas ellas del activo no corriente y que se integran en la categoría de Activos financieros a coste, son como sigue:

| | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Saldo a 31/12/24 | Altas / Dotaciones | Bajas / Reversión | Traspasos | Saldo a 31/12/25 |
| Empresas grupo y multigrupo | | | | | |
| Participaciones | 592.787.432 | 12.875.000 | - | - | 605.662.432 |
| Correcciones valorativas | (223.777.059) | (6.958.655) | 5.182.837 | - | (225.552.877) |
| | 369.010.373 | | | | 380.109.555 |
| Empresas asociadas | | | | | |
| Participaciones | 145.790.064 | - | - | - | 145.790.064 |
| Correcciones valorativas | (44.098.666) | (1.462.000) | - | - | (45.560.666) |
| | 101.691.398 | | | | 100.229.398 |
| Total | 470.701.771 | | | | 480.338.953 |

| | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Saldo a 31/12/23 | Altas / Dotaciones | Bajas / Reversión | Traspasos | Saldo a 31/12/24 |
| Empresas grupo y multigrupo | | | | | |
| Participaciones | 573.373.005 | 21.157.000 | (1.742.573) | - | 592.787.432 |
| Correcciones valorativas | (216.209.920) | (8.530.612) | 963.473 | - | (223.777.059) |
| | 357.163.085 | | | | 369.010.373 |
| Empresas asociadas | | | | | |
| Participaciones | 145.790.064 | - | - | - | 145.790.064 |
| Correcciones valorativas | (41.388.881) | (2.709.785) | - | - | (44.098.666) |
| | 104.401.183 | | | | 101.691.398 |
| Total | 461.564.268 | | | | 470.701.771 |

Durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo las siguientes operaciones:

- La Sociedad realizó aportaciones para realizar inversiones, compensar pérdidas y/o cubrir necesidades de tesorería por un importe total de 12.875 miles de euros, correspondientes a Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U. (1.016 miles de euros), Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.U. (3.859 miles de euros) e Instituto Navarro de Inversiones, S.L.U. (8.000 miles de euros).

Durante el ejercicio 2024 se llevaron a cabo las siguientes operaciones:

- Autopistas de Navarra, S.A.:

  *Reducción de capital con devolución de aportaciones (21 de mayo de 2024)*

  Con fecha 21 de mayo de 2024, la Junta General de Accionistas de Autopistas de Navarra, S.A. acordó la reducción de su capital social en la cantidad de 5.105 miles de euros mediante la disminución del valor nominal de todas sus acciones con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas. Dado que CPEN ostentaba un 50% de participación directa, percibió 2.552 miles de euros, importe que contablemente se descompone en recuperación del coste de la inversión (desinversión) y dividendos recibidos

  El coste de la desinversión de CPEN en Autopistas de Navarra, S.A. producida se obtiene aplicando a la inversión total previa a la operación (21.067 miles de euros) la misma proporción que representaba la reducción de fondos propios de Autopistas de Navarra, S.A. (5.105 miles de euros) respecto a su patrimonio neto antes de la reducción (61.712 miles de euros), es decir, el 8.27%. Por tanto, el coste de las acciones dado de baja ascendió a 1.743 miles de euros. En consecuencia, la operación supuso el reconocimiento de un ingreso por dividendos por importe de 810 miles de euros para la Sociedad (véase nota 17.a).

- Nafarbide El Camino De Los Navarros, S.L.U.:

  Con fecha 19 de febrero de 2024, se produjo la constitución de la sociedad denominada Nafarbide El Camino De Los Navarros, S.L.U. (véase Nota 1), con un capital social de 3 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado por Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.

- Por su parte, la Sociedad realizó aportaciones para realizar inversiones, compensar pérdidas y/o cubrir necesidades de tesorería por un importe total de 21.154 miles de euros, correspondientes a Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.U. (7.000 miles de euros), Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U. (1.000 miles de euros), Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.U. (3.800 miles de euros), Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. (354 miles de euros) e Instituto Navarro de Inversiones, S.L.U. (9.000 miles de euros).

En los Anexos I y II, los cuales forman parte integrante de esta nota, se muestran las características más importantes de las participaciones en empresas del grupo y asociadas en las que la Sociedad participaba de forma directa al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

La Sociedad participa de forma indirecta en otras empresas del grupo y asociadas. En las cuentas anuales consolidadas del Grupo Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. y sociedades dependientes se incluye información sobre las mismas.

La Sociedad realiza un análisis del deterioro de valor de las participaciones mantenidas en las empresas del grupo y asociadas, realizando las correspondientes correcciones en el caso de que el valor recuperable haya resultado inferior al valor en libros de las citadas participaciones. Las dotaciones netas de los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 3.237.818 y 10.276.924 euros, respectivamente.

## (9) Instrumentos financieros

### (a) Clasificación por categorías

La clasificación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los instrumentos financieros por categorías y clases, sin incluir las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (que se detallan en la nota 8), ni el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 13), es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Activos financieros | | | |
| | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | |
| | 31/12/25 | 31/12/24 | 31/12/25 | 31/12/24 |
| No corriente | | | | |
| Activos financieros a coste (nota 10) | 189.319 | 189.319 | - | - |
| Activos financieros a coste amortizado, imposiciones a plazo fijo (nota 11) | - | - | - | - |
| | 189.319 | 189.319 | - | - |
| Corriente | | | | |
| Activos financieros a coste amortizado, imposiciones a plazo fijo (nota 11) | - | - | 41.425.484 | 28.826.838 |
| Activos financieros a coste amortizado, otros (nota 12) | - | - | 975.029 | 859.382 |
| | - | - | 42.400.513 | 29.686.220 |
| | 189.319 | 189.319 | 42.400.513 | 29.686.220 |

| | Euros | |
|---|---|---|
| | Pasivos financieros | |
| | Derivados y otros | |
| | 31/12/25 | 31/12/24 |
| No corriente | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15) | 7.656 | 7.946 |
| Corriente | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15) | 113.377 | 90.251 |
| | 121.033 | 98.197 |

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros es como sigue:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Activos y pasivos financieros | | | |
| | 2025 | | 2024 | |
| | Activos financieros a coste amortizado | Pasivos financieros a coste amortizado | Activos financieros a coste amortizado | Pasivos financieros a coste amortizado |
| Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado (empresas participadas) (Nota 17 (a)) | 35.831 | - | 37.514 | - |
| Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado (otros) | 718.340 | - | 794.899 | - |
| (Pérdidas) / Ganancias netas en pérdidas y ganancias | 754.171 | - | 832.413 | - |

(10) Activos financieros a coste

El saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a instrumentos de patrimonio en la sociedad Mercados Centrales de Abastecimiento de Pamplona, S.A. (Mercairuña), con una inversión de 189.319 euros, inferior al 20%, donde no existe una influencia significativa y que fue aportada por el Gobierno de Navarra a la Sociedad a comienzos de 2010 a través de una ampliación de capital. Esta partida se mantiene valorada a coste debido a que su valor razonable no se puede estimar con fiabilidad.

La Sociedad no tiene la intención de enajenar esta inversión en el corto plazo.

(11) Activos financieros a coste amortizado a largo y corto plazo, imposiciones a plazo fijo

Los saldos a corto plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por importe de 41.425 y 28.827 miles de euros, respectivamente, corresponden a imposiciones con entidades financieras con vencimiento a corto plazo, que no tienen riesgos significativos de valor.

La Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos por intereses correspondientes al rendimiento obtenido en estos depósitos bancarios en el ejercicio 2025 por importe de 718 miles de euros (795 miles de euros en el ejercicio 2024).

(12) Activos financieros a coste amortizado, otros

El detalle de activos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | Saldo a 31/12/25 | Saldo a 31/12/24 |
| Vinculadas (nota 19) | | |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 300.000 | 500.074 |
| Clientes empresas del grupo y asociadas | 630.211 | 336.296 |
| | 930.211 | 836.370 |
| No vinculadas | | |
| Clientes por venta y prestaciones de servicios | 44.818 | 23.012 |
| | 44.818 | 23.012 |
| Total | 975.029 | 859.382 |

Las cuentas incluidas en estas categorías no han sufrido deterioro de valor.

(13) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe del balance "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" corresponde, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente al efectivo.

## (14) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto de los ejercicios 2025 y 2024 se presentan en el estado total de cambios en el patrimonio neto.

### (a) Capital

La Sociedad se constituyó, el 4 de noviembre de 2009, con un capital social inicial de 250.000 euros, representado por 250 participaciones sociales de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Tras diversas operaciones de ampliación y reducción de capital entre los ejercicios 2010 y 2023, al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad estaba representado por 550.173 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Con fecha 27 de diciembre de 2024 el Socio Único aprobó una ampliación de capital por importe de 9.354.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 9.354 nuevas participaciones sociales de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 29 de octubre de 2025 el Socio Único aprobó una ampliación de capital por importe de 8.000.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 8.000 nuevas participaciones sociales de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 29 de diciembre de 2025 el Socio Único aprobó una ampliación de capital por importe de 1.016.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.016 nuevas participaciones sociales de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 el capital social de la Sociedad está representado por 568.543 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Todas las participaciones sociales gozan de iguales derechos políticos y económicos.

### (b) Prima de emisión o asunción

La prima de emisión o asunción es de libre disposición para el Socio Único.

(c) Reserva legal

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (porcentaje no alcanzado a 31 de diciembre de 2025). Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(d) Otras reservas

Son reservas voluntarias, de libre disposición para el Socio Único.

(15) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 31/12/25 | 31/12/24 |
| No corriente | | |
| Fianzas recibidas | 7.656 | 7.946 |
| Corriente | | |
| Fianzas recibidas | 8.224 | 7.934 |
| Acreedores varios, empresas del grupo (nota 19) | 10.992 | 12.975 |
| Acreedores varios, otros | 94.161 | 69.314 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | - | 28 |
| Total (nota 9) | 113.377 | 90.251 |

(a) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|---|---|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 16 | 18 |
| Ratio de operaciones pagadas | 16 | 18 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 8 | 10 |
| | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados | 1.158.998 | 1.075.826 |
| Total pagos pendientes | 56.037 | 45.966 |

| | Ejercicio 2025 | |
|---|---|---|
| | Número | % sobre el total de facturas |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 563 | 98% |
| | Importe (euros) | % sobre el volumen total |
| Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 1.137.165 | 98% |

| | Ejercicio 2024 | |
|---|---|---|
| | Número | % sobre el total de facturas |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 529 | 100% |
| | Importe (euros) | % sobre el volumen total |
| Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 1.074.122 | 100% |

## (16) Administraciones Públicas y situación fiscal

### (a) Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de naturaleza corriente, es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Activos | | |
| Hacienda pública deudora por devolución de impuestos | 3.963 | 3.963 |
| | 3.963 | 3.963 |
| Pasivos | | |
| Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades | 230.068 | 197.611 |
| Impuestos sobre el Valor Añadido y similares | 3.963 | 3.936 |
| Organismos de la Seguridad Social | 30.017 | 29.232 |
| Retenciones | 78.475 | 69.109 |
| | 342.523 | 299.888 |

La Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. establece en sus disposiciones adicionales segunda y tercera determinados beneficios fiscales en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el Impuesto sobre Sociedades.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que les son aplicables, en general los cuatro últimos ejercicios (cinco últimos en el caso del Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que de los ejercicios abiertos a inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

(b) Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

| | Euros | | |
|---|---|---|---|
| | Cuentas de pérdidas y ganancias | Patrimonio neto (*) | Total |
| Ejercicio 2025 | | | |
| Saldo neto de ingresos y gastos del ejercicio, beneficios | 14.066.499 | - | 14.066.499 |
| Diferencias permanentes positivas generadas en el ejercicio | 8.420.657 | - | 8.420.657 |
| Diferencias permanentes negativas generadas en el ejercicio | (21.107.494) | - | (21.107.494) |
| Base imponible | 1.379.662 | - | 1.379.662 |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - | - |
| Base liquidable | 1.379.662 | - | 1.379.662 |

(*) Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto.

| | Euros | | |
|---|---|---|---|
| | Cuentas de pérdidas y ganancias | Patrimonio neto (*) | Total |
| Ejercicio 2024 | | | |
| Saldo neto de ingresos y gastos del ejercicio, beneficios | 7.071.981 | - | 7.071.981 |
| Diferencias permanentes positivas generadas en el ejercicio | 11.240.397 | - | 11.240.397 |
| Diferencias permanentes negativas generadas en el ejercicio | (16.919.908) | - | (16.919.908) |
| Base imponible | 1.392.470 | - | 1.392.470 |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - | - |
| Base liquidable | 1.392.470 | - | 1.392.470 |

(*) Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto.

La Disposición adicional decimosexta de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece una restricción al derecho de exención en dicho impuesto sobre dividendos o participaciones en beneficios percibidos recogido en el art. 35 de la mencionada Ley Foral. Esta restricción afecta a una parte de los dividendos percibidos por CPEN de su participada Autopistas de Navarra, S.A., en concreto, a aquellos que procedan de beneficios que hayan gozado de exención en este Impuesto de conformidad con lo previsto en *Acuerdo de la Diputación Foral de Navarra, de 1 de septiembre de 1972, por el que se aprobaron los pliegos de bases para la construcción, conservación y explotación de la autopista de Navarra*, con origen en ejercicios anteriores al 2022, dado que, según establece la Ley Foral 19/2021, de fecha 29 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, publicada en el Boletín Oficial de Navarra del 31 de diciembre de 2021, en su Disposición adicional decimosexta "*los beneficios fiscales establecidos en el Acuerdo de la Diputación Foral de Navarra de 1 de septiembre de 1972 sobre el que se aprobaron los pliegos de bases para la construcción, conservación y explotación de la autopista de Navarra no se aplicarán en los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022*", lo que supone el fin de la exención fiscal que la participada Autopistas de Navarra, S.A. ha disfrutado hasta el ejercicio 2021.

En consecuencia, con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2022, los dividendos que perciba CPEN procedentes de su participada Autopistas de Navarra, S.A., y que provienen de beneficios para los que ésta no ha gozado de exención en el Impuesto sobre Sociedades, se integrarán en la base imponible de CPEN de acuerdo con las disposiciones generales previstas en el artículo 35 de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, quedando limitada su exención en un 95%, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en cuanto al porcentaje de participación y tiempo de tenencia.

De esta forma, del importe total de dividendos percibidos por CPEN en el ejercicio 2025 procedentes de su participada Autopistas de Navarra, S.A., carecen del derecho de exención por el motivo indicado cero euros (cero euros en el ejercicio 2024). Así las cosas, a estos dividendos no les resulta de aplicación lo indicado en la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., al respecto de la posibilidad de aplicación de la deducción por doble imposición.

La diferencia permanente negativa generada en el ejercicio 2025, por importe de 21.107.494 euros (16.919.908 euros en 2024), incluye:

- El importe de los dividendos percibidos de sociedades participadas que, en virtud del art. 35 de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, resultan exentos al 95% en sede de CPEN, que asciende a 16.252.843 euros (16.196.666 euros en 2024). En particular, la mencionada cifra incluye un importe de 16.240.923 euros (16.186.773 euros en 2024) en concepto de exención al 95% sobre los dividendos percibidos de su participada Autopistas de Navarra, S.A., y que provienen de beneficios para los que ésta no ha gozado de exención en el Impuesto de Sociedades. El importe restante, 11.920 euros (9.893 en 2024), se corresponde con el ajuste practicado en concepto de exención al 95% sobre los dividendos percibidos de su participada Mercados Centrales de Abastecimiento de Pamplona, S.A.

- El importe de la reversión del deterioro de las sociedades del grupo Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A., por importe de 260.453 euros y Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L., por importe de 4.553.717 euros (en 2024, se incluía el importe de la reversión del deterioro las sociedades del grupo Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A., por importe de 292.881 euros y Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L., por importe de 429.590 euros). El deterioro revertido quedó integrado en la base imponible del impuesto en ejercicios anteriores, al ser reconocido fiscalmente no deducible, tributando en consecuencia por ello. Su reversión posterior tampoco tributa, conforme establece el artículo 15.5 de la mencionada Ley, según el cual no se integran en la base imponible la reversión de gastos que no hayan sido fiscalmente deducibles.

- El importe de las dotaciones netas a provisión por gasto de personal considerada no deducible, por importe de 40.482 euros (771 euros en 2024).

Por su parte, la diferencia permanente positiva generada en el ejercicio 2025, por importe de 8.420.657 euros (11.240.397 euros en 2024), corresponde, principalmente, al deterioro de valor de participaciones mantenidas en empresas del grupo y asociadas, registrados en el presente ejercicio por importe de 8.421 miles de euros (11.240 miles de euros en el ejercicio 2024), que tiene la consideración de gasto fiscalmente no deducible, en virtud del art. 23.1.k) de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Esta diferencia entre el criterio contable y el fiscal revertirá, en su caso, en el periodo impositivo en que las referidas participaciones recuperen su valor o se produzca la disolución y liquidación de la compañía participada. Ante la incertidumbre del momento en que se puedan producir estas circunstancias, a efectos contables, se considera esta diferencia como diferencia permanente sin que proceda la activación de crédito fiscal alguno por este concepto.

En consecuencia, el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de empresas del grupo y asociadas que ha resultado no deducible fiscalmente en ejercicios anteriores asciende a 182.838 miles de euros (179.232 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

La conciliación entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

| | Euros | | |
|---|---|---|---|
| | Cuentas de pérdidas y ganancias | Patrimonio neto | Total |
| Ejercicio 2025 | | | |
| Saldo neto de ingresos y gastos del ejercicio, beneficios | 14.066.499 | - | 14.066.499 |
| Aplicando el tipo de gravamen (28%) | 3.938.620 | - | 3.938.620 |
| Impacto de diferencias permanentes | (3.552.315) | - | (3.552.315) |
| Aplicación de deducciones | - | - | - |
| Total gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios | 386.305 | - | 386.305 |
| Ejercicio 2024 | | | |
| Saldo neto de ingresos y gastos del ejercicio, beneficios | 7.071.981 | - | 7.071.981 |
| Aplicando el tipo de gravamen (28%) | 1.980.155 | - | 1.980.155 |
| Impacto de diferencias permanentes | (1.590.263) | - | (1.590.263) |
| Aplicación de deducciones | - | - | - |
| Total gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios | 389.892 | - | 389.892 |

En el ejercicio 2025, las retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del ejercicio de la Sociedad han ascendido a 156.237 euros, por lo que el saldo pendiente de pago por este concepto al cierre del ejercicio asciende a 230.068 euros.

En el ejercicio 2024, las retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del ejercicio de la Sociedad ascendieron a 192.281 euros, por lo que el saldo pendiente de pago por este concepto al cierre del ejercicio ascendía a 197.611 euros.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los periodos impositivos que concluyan en los quince años inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. No obstante, para las entidades de nueva constitución, el cómputo del plazo para la compensación puede diferirse hasta el primer ejercicio en que la base imponible sea positiva. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad carece de bases imponibles negativas pendientes de compensar, así como de deducciones pendientes de aplicar.

(17) Ingresos y gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Prestación de servicios a empresas del grupo, multigrupo y asociadas (nota 19) | 1.229.337 | 1.217.016 |
| Prestaciones de servicios a terceros | 4.114 | 3.882 |
| Dividendos recibidos en las operaciones de reducción de capital de Autopistas de Navarra, S.A. (véase nota 8) | - | 809.691 |
| Ingresos de participaciones en capital | 17.108.256 | 16.239.431 |
| Ingresos financieros (nota 19 (b)) | 35.831 | 37.514 |
| | 18.377.538 | 18.307.534 |

El detalle de los ingresos de participaciones en capital obtenidos, adicionalmente a los dividendos recibidos en la operación de reducción de capital de Autopistas de Navarra, S.A., en los ejercicios 2025 y 2024 que se corresponde con los dividendos devengados en los ejercicios es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Autopistas de Navarra, S.A. (nota 19 (c)) | 17.095.709 | 16.229.017 |
| Mercados Centrales de Abastecimiento de Pamplona, Mercairuña, S.A. | 12.547 | 10.414 |
| | 17.108.256 | 16.239.431 |

(b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Sueldos, salarios y similares | | |
| Sueldos y salarios | 970.003 | 922.333 |
| Cargas Sociales | | |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 261.431 | 241.419 |
| Otros gastos sociales | 2.408 | 3.000 |
| Provisiones | - | 42.652 |
| | 1.233.842 | 1.209.404 |

El número medio de empleados, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Altos directivos | 1,00 | 1,00 |
| Técnicos y mandos | 14,19 | 14,16 |
| Administrativos | 1,06 | 1,00 |
| | 16,25 | 16,16 |

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la distribución por sexos del personal de la Sociedad, incluyendo alta dirección y Administradores desglosado por categorías es la siguiente:

| | Número | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2025 | | | 2024 | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Administradores | 5 | 4 | 9 | 5 | 4 | 9 |
| Altos directivos | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Técnicos y mandos | 6 | 9 | 15 | 6 | 9 | 15 |
| Administrativos | - | 2 | 2 | - | 1 | 1 |
| | 12 | 15 | 27 | 12 | 14 | 26 |

(c) Servicios exteriores

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Arrendamientos | 58.918 | 46.169 |
| Servicios profesionales independientes | 251.326 | 179.954 |
| Retribución de administradores (nota 19 (e)) | 6.650 | 4.900 |
| Primas de seguros | 19.545 | 18.443 |
| Otros gastos | 398.118 | 309.712 |
| | 734.557 | 559.178 |

(d) Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Del Gobierno de Navarra (nota 19 (a) | - | 8.269 |
| | **-** | **8.269** |

(18) Avales, provisiones y contingencias

Avales entregados y recibidos

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad, individualmente considerada, tenía otorgados los siguientes avales y otras garantías a terceros:

- Aval otorgado a la sociedad del grupo Parque de la Naturaleza, S.A. por importe de 2.442 miles de euros con fecha 8 de octubre de 2025 y por un plazo máximo de 18 meses, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la citada entidad para percibir el abono del anticipo de la subvención otorgada por parte del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra para la financiación de los gastos e inversiones necesarios para el desarrollo de la actividad del Parque Sendaviva durante 2025.

- Aval otorgado a la sociedad del grupo Parque de la Naturaleza, S.A. por importe de 3.209 miles de euros con fecha 18 de diciembre de 2024, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la citada entidad para percibir el abono del anticipo de la subvención otorgada por parte del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra para la financiación de los gastos e inversiones necesarios para el desarrollo de la actividad del Parque Sendaviva durante 2024. Con fecha 3 de junio de 2025, se emitió la Resolución 170E/2025, de la Directora General de Turismo por la que se aprobó la justificación de la citada subvención.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad, individualmente considerada, tiene recibidos de terceros avales en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales por importe de 1.469.306 euros (909.317 euros a 31 de diciembre de 2024).

Otras sociedades del grupo tienen otorgados avales o garantías a terceros, con el objeto de facilitar, reactivar y ampliar el mercado de crédito en Navarra, fomentar inversiones o apoyar a empresas de Navarra en procesos de reestructuración financiero-patrimonial. En las cuentas anuales consolidadas de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. y sociedades dependientes se incluye información sobre los mismos.

Provisiones

El detalle y movimiento al 31 de diciembre de 2025, es como sigue:

| | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Saldo a 31/12/2024 | Dotaciones | Excesos | Aplicaciones, traspasos y otros | Saldo a 31/12/2025 |
| No corriente | | | | | |
| Otras provisiones | 9.465 | - | - | (9.465) | - |
| Corriente | | | | | |
| Otras provisiones | 40.621 | 139 | - | (31.156) | 9.604 |
| | **50.086** | **139** | **-** | **(40.621)** | **9.604** |

Las provisiones dotadas al cierre del ejercicio 2025 están relacionadas con retribuciones al personal.

Por otro lado, diversas sociedades del grupo incluyen en sus estados financieros individuales provisiones, a largo y corto plazo, por conceptos diversos como, por ejemplo, terminación de polígonos, fondo de reposición y reparaciones del Plan Director de Saneamiento, actuaciones medioambientales, post-venta de viviendas, obligaciones por prestaciones al personal y otras en cobertura de riesgos derivados de avales concedidos a terceros, potenciales indemnizaciones contractuales a satisfacer y litigios en curso, principalmente. En las cuentas anuales consolidadas de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. y sociedades dependientes se incluye información sobre los mismos.

Contingencias

No existen contingencias significativas que afecten a la Sociedad considerada individualmente.

En las cuentas anuales consolidadas de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. y sociedades dependientes se incluye, en su caso, información sobre contingencias que afectan a otras sociedades del grupo.

## (19) Operaciones con partes vinculadas

### (a) Operaciones con el Socio Único

En los ejercicios 2025 y 2024, el Socio Único, la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, realizó las operaciones de ampliación de capital que se describen en la nota 14 de la memoria.

Adicionalmente, el detalle de otras transacciones con el Socio Único en los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Subvenciones de explotación (nota 17(d)) | - | 8.269 |
| | - | 8.269 |

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldo alguno a cobrar o a pagar con el Socio Único.

### (b) Operaciones con empresas del grupo

La Sociedad realiza operaciones y genera saldos a cobrar o pagar con las empresas del grupo que se desglosan en el Anexo I de la presente memoria, así como con sus participadas indirectas Trabajos Catastrales, S.A.U., Salinas de Navarra, S.A., Potasas de Subiza, S.A.U., Parque de la Naturaleza, S.A. y Start Up Capital Navarra, S.L.

El detalle de las transacciones con empresas del grupo, que se realizan en condiciones de mercado, en los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Ingresos | | |
| Prestación de servicios (nota 17 (a)) | 1.146.465 | 1.130.405 |
| Ingresos financieros (nota 17 (a)) | 35.831 | 37.514 |
| | 1.182.296 | 1.167.919 |
| Gastos | | |
| Servicios exteriores | 249.803 | 136.110 |
| | 249.803 | 136.110 |
| Adquisiciones de inmovilizado | 4.380 | 798 |
| | 4.380 | 798 |

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los saldos con empresas del grupo es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Saldo deudores | | |
| Clientes empresas del grupo (nota 12) | 630.211 | 336.296 |
| Créditos a largo y corto plazo a empresas del grupo (nota 12) | 300.000 | 500.074 |
| | 930.211 | 836.371 |
| Saldos acreedores | | |
| Acreedores varios, empresas del grupo (nota 15) | 10.992 | 12.975 |
| | 10.992 | 12.975 |

En los ejercicios 2025 y 2024, CPEN concedió los siguientes préstamos a sociedades del grupo:

- Con fecha 23 de diciembre de 2025, préstamo de un importe de 300 miles de euros a la misma sociedad del grupo Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A.U., con vencimiento el 31 de diciembre de 2026 y con un tipo de interés nominal anual del 1,75%.

- Con fecha 14 de febrero de 2025, préstamo de 650 miles de euros, ampliado en 650 miles de euros adicionales el 27 de junio de 2025, a la sociedad del grupo Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A.U., con vencimiento el 31 de diciembre de 2025 y con un tipo de interés nominal anual del 2,5%, que fue devuelto en el propio ejercicio 2025.

- Con fecha 16 de abril de 2025, préstamo de 500 miles de euros, ampliado en 500 miles de euros adicionales el 4 de julio de 2025, a la sociedad del grupo Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U., con vencimiento el 31 de diciembre de 2025 y con un tipo de interés nominal anual del 2,5%, que fue devuelto en el propio ejercicio 2025.

- Con fecha 16 de abril de 2025, préstamo de un importe inicial de 500 miles de euros, ampliado en 500 miles de euros adicionales el 12 de mayo de 2025 y en 500 miles de euros adicionales el 18 de junio de 2025, a la sociedad del grupo Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L.U., con vencimiento el 31 de diciembre de 2025 y con un tipo de interés nominal anual del 2,5%, que fue devuelto en el propio ejercicio 2025.

- Con fecha 27 de junio de 2025, préstamo de un importe de 60 miles de euros a la sociedad del grupo Nafarbide El Camino De Los Navarros, S.L.U., con vencimiento el 31 de diciembre de 2025 y con un tipo de interés nominal anual del 2%, que fue devuelto en el propio ejercicio 2025.

- Con fecha 16 de enero de 2024, préstamo de 500 miles de euros a la sociedad del grupo Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A.U., con vencimiento, inicialmente, el 31 de diciembre de 2024 y con un tipo de interés nominal anual del 3,5%. El 31 de diciembre de 2024, el plazo de vencimiento de dicho préstamo fue ampliado hasta el 30 de junio de 2025, pasando a devengar un tipo de interés del 2,5% en 2025. Dicho préstamo fue devuelto dentro de su plazo de vencimiento en el ejercicio 2025.

- Con fecha 30 de abril de 2024, préstamo de 600 miles de euros, ampliado en 600 miles de euros adicionales el 21 de junio de 2024, a la sociedad del grupo Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U., con vencimiento el 31 de diciembre de 2024 y con un tipo de interés nominal anual del 3,5%, que fue devuelto en el propio ejercicio 2024.

- Con fecha 1 de marzo de 2024, préstamo de 175 miles de euros a la sociedad del grupo Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L.U., con vencimiento el 30 de junio de 2024 y con un tipo de interés nominal anual del 3,5%, que fue devuelto en el propio ejercicio 2024.

- Con fecha 27 de marzo de 2024, préstamo de 60 miles de euros, ampliado en 40 miles de euros adicionales el 3 de septiembre de 2024 y en 50 miles de euros adicionales el 25 de noviembre de 2024, a la sociedad del grupo Nafarbide El Camino De Los Navarros, S.L.U., con vencimiento el 31 de diciembre de 2024 y con un tipo de interés nominal anual del 3,5%, que fue devuelto en el propio ejercicio 2024.

Así mismo, en los ejercicios 2025 y 2024, CPEN otorgó a la sociedad del grupo Parque de la Naturaleza, S.A. los avales indicados en la nota 18.

(c) Operaciones con empresas multigrupo

Además de las operaciones de reducción de capital de Autopistas de Navarra, S.A. en el ejercicio 2024, explicadas en la nota 8, el detalle de las transacciones con la citada entidad, que se realizan en condiciones de mercado, en los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Ingresos | | |
| Prestación de servicios (nota 17 (a)) | 80.000 | 80.000 |
| Dividendos devengados (nota 17 (a)) | 17.095.709 | 16.229.017 |
| | 17.175.709 | 16.309.017 |

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldo alguno a cobrar o a pagar con sociedades multigrupo.

(d) Operaciones con empresas asociadas

El detalle de las transacciones con la empresa asociada Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A., que se realizan en condiciones de mercado, en los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Ingresos | | |
| Prestación de servicios (nota 17 (a)) | 2.872 | 6.611 |
| | 2.872 | 6.611 |

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta saldo alguno a cobrar o a pagar con sociedades asociadas.

(e) Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y el personal de Alta Dirección de la Sociedad son las siguientes:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Consejo de Administración | 6.650 | 4.900 |
| Alta Dirección | 105.433 | 102.357 |

La Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de los Administradores o de la Alta Dirección a título de garantía ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad o a la Alta Dirección.

La Sociedad ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo por un importe de 1.877 euros (1.877 euros en el ejercicio 2024).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

(20) Honorarios de auditoría

La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización PKF Attest, a la que pertenece PKF Attest Servicios Empresariales, S.L., firma auditora de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, ascendió a 87.479 y 59.779 euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2025 | 2024 |
| Por servicios de auditoría | 14.200 | 14.200 |
| Por servicios distintos de auditoría (otros) | 73.279 | 45.579 |
| | 87.479 | 59.779 |

(21) Hechos posteriores

No se conocen otros hechos significativos dignos de mención ocurridos entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales adicionales a los que, en su caso, hayan sido objeto de información en anteriores notas de la memoria.

57

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Detalle de empresas dependientes, asociadas y otras participadas con denominación, domicilio social y actividad ejercida
31 de diciembre de 2025

| Entidades | Domicilio Social | Ciudad | Provincia | Actividad que ejerce |
|---|---|---|---|---|
| Empresas del Grupo | | | | |
| Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U. | Polígono la Serna, Calle D | Tudela | Navarra | Promoción y asesoramiento para la instalación de empresas agroalimentarias en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT) así como producción, suministro y venta de servicios energéticos, depuración de aguas, gestión de residuos, protección contra incendios y telecomunicaciones a las empresas instaladas en la CAT. |
| Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A.U.) | Cuesta de Santo Domingo, 8 | Pamplona | Navarra | Colaboración y asistencia técnica al Gobierno de Navarra en iniciativas de formación, singularmente, para el empleo, capacitación digital, y enseñanza y autoaprendizaje de idiomas. |
| Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U. | Padre Adoain 219 | Pamplona | Navarra | Redacción, gestión y ejecución de proyectos, planes, programas y la contratación de obras y servicios, relacionados con la protección, preservación, restauración, limpieza, mejora y mantenimiento de la naturaleza. Realización y promoción de actividades de gestión, recogida, transporte, tratamiento, recuperación, eliminación y reciclaje de residuos. |
| Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. | Avenida Barañain 22, bajo | Pamplona | Navarra | Depura aguas residuales de Navarra y gestiona el canon de saneamiento. |
| Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U. | Orcoyen s/n | Pamplona | Navarra | Prestación de servicios para las Administraciones Públicas y entidades que dependen de ellas, en los ámbitos de: (i) servicios jurídicos, económicos, información, organización y consultoría, (ii) servicios de comunicaciones electrónicas, (iii) servicios informáticos y (iv) servicios de laboratorio. |
| Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. | Avenida Serapio Huici 22 | Villava | Navarra | Promoción, fomento, investigación, experimentación, divulgación de técnicas y sistemas de producción agrícola, ganadera, agroalimentaria y de construcción de regadíos y sistemas de riego. Ejecución y explotación de proyectos y obras de áreas regables y otras de interés general. Promoción, control y certificación de productos agroalimentarios. |
| Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U. | Avenida San Jorge 8, bajo | Pamplona | Navarra | En la Comunidad Foral de Navarra, (i) promoción y transformación de suelo y elaboración de instrumentos de ordenación territorial y urbanística, (ii) promoción de vivienda protegida tanto en régimen de compraventa como en régimen de arrendamiento, (iii) promoción de áreas de actividad económica y polígonos industriales, (iv) asistencia técnica a las Administraciones Públicas y (v) colaboración y asistencia técnica necesaria para el diseño, impulso, ejecución, gestión y coordinación del transporte y la logística. Promoción, diseño, construcción y explotación, directamente o mediante terceros, de infraestructuras de áreas logísticas e intermodales que se precisen por el Gobierno Foral. |
| Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.U. | Plaza del Baluarte | Pamplona | Navarra | Construcción, equipamiento, planificación, supervisión, utilización, administración, gestión, organización y explotación de espacios culturales, turísticos, deportivos, temáticos y de ocio, cuyas infraestructuras, instalaciones o inmuebles sean propiedad, total o mayoritariamente de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. |
| Tracasa Instrumental, S.L.U. | Cabarceno 6 | Sarriguren | Navarra | Prestación de servicios de ingeniería de software y sistemas de información, sistemas de información territorial y de gestión de deudas. |
| Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.U. | Polígono de Elorz s/n | Noáin | Navarra | Prestación a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra de la colaboración y asistencia técnica necesarias para su desarrollo económico y tecnológico, en especial, sobre el Plan Tecnológico de Navarra. Gestión de un centro de empresas para la promoción de la innovación y el emprendimiento. Realización de verificaciones en el campo de la metrología legal, la calidad y seguridad industrial. |
| Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.U. | Avenida Carlos III 36, 1º dcha | Pamplona | Navarra | Realización de actividades de inversión y financiación fomentando el desarrollo empresarial de la Comunidad Foral de Navarra. Participación en el capital de otras sociedades. |
| Instituto Navarro de Inversiones, S.L.U. | Cortes de Navarra 2 | Pamplona | Navarra | Instrumento de transmisión de la política económica del Gobierno de Navarra, con el objetivo de articular su participación en sectores estratégicos de la economía mediante la aportación de recursos financieros a empresas e instituciones públicas o privadas. |
| Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L.U. | Plaza de la Paz s/n | Pamplona | Navarra | Prestación de servicios de transporte sanitario en diversas modalidades (urgente, programado y ordinario no programado) |
| Nafarbide el Camino de los Navarros , S.L.U. | Avda. San Ignacio, 3 | Pamplona | Navarra | Gestión, mantenimiento y conservación de las vías de gran capacidad y carreteras de altas prestaciones de la Comunidad Foral de Navarra) |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2025, junto con la cual debería ser leído.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Detalle de empresas dependientes, asociadas y otras participadas con denominación, domicilio social y actividad ejercida
31 de diciembre de 2025

| Entidades | Domicilio Social | Ciudad | Provincia | Actividad que ejerce |
|---|---|---|---|---|
| Empresas Multigrupo | | | | |
| Autopistas de Navarra, S.A. | Autopista AP-15 Km. 83-Sur | Tajonar | Navarra | Construir, conservar y explotar la autopista de peaje AP-15. |
| Empresas Asociadas | | | | |
| Sociedad Mercantil Estatal del Canal de Navarra, S.A. | General Capaz s/n | Zaragoza | Zaragoza | Contratación, construcción y explotación de las obras hidráulicas de regulación y transporte incluidas en el Proyecto del Canal de Navarra. |
| Sociedad Navarra de Garantía Recíproca | Arrieta 21 | Pamplona | Navarra | Prestación de garantías personales a favor de sus socios. |
| Otras participadas | | | | |
| Mercados Centrales de Abastecimiento de Pamplona, Mercairuña, S.A. | Polígono Soto de Aizoain s/n. Agustinos | Pamplona | Navarra | Promoción, construcción y explotación de los mercados centrales mayoristas de Pamplona y sus servicios complementarios. |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2025, junto con la cual debería ser leído.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Detalle de empresas dependientes, asociadas y otras participadas con denominación, domicilio social y actividad ejercida
31 de diciembre de 2024

| Entidades | Domicilio Social | Ciudad | Provincia | Actividad que ejerce |
|---|---|---|---|---|
| Empresas del Grupo | | | | |
| Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U. | Polígono la Serna, Calle O | Tudela | Navarra | Promoción y asesoramiento para la instalación de empresas agroalimentarias en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT) así como producción, suministro y venta de servicios energéticos, depuración de aguas, gestión de residuos, protección contra incendios y telecomunicaciones a las empresas instaladas en la CAT. |
| Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A.U.] | Cuesta de Santo Domingo, 8 | Pamplona | Navarra | Colaboración y asistencia técnica al Gobierno de Navarra en iniciativas de formación, singularmente, para el empleo, capacitación digital, y enseñanza y autoaprendizaje de idiomas. |
| Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U. | Padre Adoáin 219 | Pamplona | Navarra | Redacción, gestión y ejecución de proyectos, planes, programas y la contratación de obras y servicios, relacionados con la protección, preservación, restauración, limpieza, mejora y mantenimiento de la naturaleza. Realización y promoción de actividades de gestión, recogida, transporte, tratamiento, recuperación, eliminación y reciclaje de residuos. |
| Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. | Avenida Barañain 22, bajo | Pamplona | Navarra | Depura aguas residuales de Navarra y gestiona el canon de saneamiento. |
| Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U. | Orcoyen s/n | Pamplona | Navarra | Prestación de servicios para las Administraciones Públicas y entidades que dependen de ellas, en los ámbitos de: (i) servicios jurídicos, económicos, información, organización y consultoría; (ii) servicios de comunicaciones electrónicas; (iii) servicios informáticos y (iv) servicios de laboratorio. |
| Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. | Avenida Serapio Huici 22 | Villava | Navarra | Promoción, fomento, investigación, experimentación, divulgación de técnicas y sistemas de producción agrícola, ganadera, agroalimentaria y de construcción de regadíos y sistemas de riego. Ejecución y explotación de proyectos y obras de áreas regables y otras de interés general. Promoción, control y certificación de productos agroalimentarios. |
| Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U. | Avenida San Jorge 8, bajo | Pamplona | Navarra | En la Comunidad Foral de Navarra, (i) promoción y transformación de suelo y elaboración de instrumentos de ordenación territorial y urbanística, (ii) promoción de vivienda protegida tanto en régimen de compraventa como en régimen de arrendamiento, (iii) promoción de áreas de actividad económica y polígonos industriales, (iv) asistencia técnica a las Administraciones Públicas y (v) colaboración y asistencia técnica necesaria para el diseño, impulso, ejecución, gestión y coordinación del transporte y la logística. Promoción, diseño, construcción y explotación, directamente o mediante terceros, de infraestructuras de áreas logísticas e intermodales que se precisen por el Gobierno Foral. |
| Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.U. | Plaza del Baluarte | Pamplona | Navarra | Construcción, equipamiento, planificación, supervisión, utilización, administración, gestión, organización y explotación de espacios culturales, turísticos, deportivos, temáticos y de ocio, cuyas infraestructuras, instalaciones o inmuebles sean propiedad, total o mayoritariamente de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra |
| Tracasa Instrumental, S.L.U. | Cabarceno 6 | Sarriguren | Navarra | Prestación de servicios de ingeniería de software y sistemas de información, sistemas de información territorial y de gestión de deudas. |
| Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.U. | Polígono de Elorz s/n | Noain | Navarra | Prestación a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra de la colaboración y asistencia técnica necesarias para su desarrollo económico y tecnológico, en especial, sobre el Plan Tecnológico de Navarra. Gestión de un centro de empresas para la promoción de la innovación y el emprendimiento. Realización de verificaciones en el campo de la metrología legal, la calidad y seguridad industrial. |
| Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.U. | Avenida Carlos III 36, 1º dcha | Pamplona | Navarra | Realización de actividades de inversión y financiación fomentando el desarrollo empresarial de la Comunidad Foral de Navarra. Participación en el capital de otras sociedades. |
| Instituto Navarro de Inversiones, S.L.U. | Cortes de Navarra 2 | Pamplona | Navarra | Instrumento de transmisión de la política económica del Gobierno de Navarra, con el objetivo de articular su participación en sectores estratégicos de la economía mediante la aportación de recursos financieros a empresas e instituciones públicas o privadas. |
| Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L.U. | Plaza de la Paz s/n | Pamplona | Navarra | Prestación de servicios de transporte sanitario en diversas modalidades (urgente, programado y ordinario no programado) |
| Nafarbide el Camino de los Navarros , S.L.U. | Avda. San Ignacio, 3 | Pamplona | Navarra | Gestión, mantenimiento y conservación de las vías de gran capacidad y carreteras de altas prestaciones de la Comunidad Foral de Navarra) |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2025, junto con la cual deberia ser leído.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Detalle de empresas dependientes, asociadas y otras participadas con denominación, domicilio social y actividad ejercida
31 de diciembre de 2024

| Entidades | Domicilio Social | Ciudad | Provincia | Actividad que ejerce |
|---|---|---|---|---|
| Empresas Multigrupo | | | | |
| Autopistas de Navarra, S.A. | Autopista AP-15 Km. 83-Sur | Tajonar | Navarra | Construir, conservar y explotar la autopista de peaje AP-15. |
| Empresas Asociadas | | | | |
| Sociedad Mercantil Estatal del Canal de Navarra, S.A. | General Capaz s/n | Zaragoza | Zaragoza | Contratación, construcción y explotación de las obras hidráulicas de regulación y transporte incluidas en el Proyecto del Canal de Navarra. |
| Sociedad Navarra de Garantía Recíproca | Arrieta 21 | Pamplona | Navarra | Prestación de garantías personales a favor de sus socios. |
| Otras participadas | | | | |
| Mercados Centrales de Abastecimiento de Pamplona, Mercairuña, S.A. | Polígono Soto de Aizoain s/n. Agustinos | Pamplona | Navarra | Promoción, construcción y explotación de los mercados centrales mayoristas de Pamplona y sus servicios complementarios. |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2025, junto con la cual debería ser leído.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Detalle de empresas dependientes, asociadas y otras participadas con información adicional
31 de diciembre de 2025

| Entidades | Valor en libros de la participación directa | | % de participación | | | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Coste | Deterioro | Directa | Indirecta | Total | Capital | Reservas (1) | Resultado del ejercicio | Otras partidas del patrimonio neto (2) | Total patrimonio neto | Resultado de explotación |
| Empresas del Grupo | | | | | | | | | | | |
| Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U. | 73.676.970 | (16.772.596) | 100,00% | - | 100,00% | 9.395.010 | 48.003.980 | (494.616) | - | 56.904.374 | (890.076) |
| Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A.U. | 636.000 | (556.637) | 100,00% | - | 100,00% | 61.000 | 114.614 | 20.764 | - | 196.378 | 35.567 |
| Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U. | 7.221.630 | (2.046.701) | 100,00% | - | 100,00% | 1.859.531 | 3.045.172 | 47.375 | 105.836 | 5.057.914 | 57.099 |
| Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. | 901.518 | - | 100,00% | - | 100,00% | 901.500 | 435 | - | - | 901.935 | - |
| Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U. | 8.563.540 | - | 100,00% | - | 100,00% | 4.437.873 | 9.308.658 | 857.252 | 3.713.964 | 18.317.747 | 961.630 |
| Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. | 4.881.334 | (845.344) | 100,00% | - | 100,00% | 60.200 | 1.974.469 | 436.085 | 1.231.236 | 3.681.990 | 652.950 |
| Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U. | 98.309.535 | - | 100,00% | - | 100,00% | 45.140.000 | 165.145.044 | 2.035.987 | 74.732.773 | 287.053.804 | 2.871.932 |
| Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.U. | 167.559.392 | (130.112.669) | 100,00% | - | 100,00% | 16.526.083 | 20.640.733 | (5.740.697) | 1.020.604 | 32.446.723 | (5.777.486) |
| Tracasa Instrumental, S.L.U. | 20.527.414 | - | 100,00% | - | 100,00% | 1.003.000 | 23.407.882 | 936.477 | - | 25.347.359 | 1.045.957 |
| Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.U. | 3.405.745 | (1.504.253) | 100,00% | - | 100,00% | 1.067.400 | 503.307 | 151.622 | 179.163 | 1.901.492 | 151.141 |
| Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.U. | 170.498.952 | (73.714.676) | 100,00% | - | 100,00% | 79.883.200 | 12.347.358 | 4.553.718 | - | 96.784.276 | (2.093.757) |
| Instituto Navarro de Inversiones, S.L.U. | 35.100.000 | - | 100,00% | - | 100,00% | 100.000 | 35.380.710 | 30.125 | - | 35.510.835 | (374.573) |
| Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L.U. | 52.980 | - | 100,00% | - | 100,00% | 52.980 | - | (85.388) | 2.167.742 | 2.135.334 | (54.735) |
| Nafarbide el Camino de los Navarros, S.L.U. | 3.000 | - | 100,00% | - | 100,00% | 3.000 | (763) | - | 9.219 | 11.456 | (589) |

(1) Incluye prima de emisión, reservas, acciones propias, resultados de ejercicios anteriores, otras aportaciones de socios, dividendo a cuenta y otros instrumentos de patrimonio.
(2) Otras partidas del patrimonio neto que no forman parte de los fondos propios.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2025, junto con la cual debería ser leído.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Detalle de empresas dependientes, asociadas y otras participadas con información adicional
31 de diciembre de 2025

| Entidades | Valor en libros de la participación directa | | % de participación | | | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Coste | Deterioro | Directa | Indirecta | Total | Capital | Reservas (1) | Resultado del ejercicio | Otras partidas del patrimonio neto (2) | Total patrimonio neto | Resultado de explotación |
| Empresas Multigrupo | | | | | | | | | | | |
| Autopistas de Navarra, S.A. | 19.324.422 | - | 50,00% | - | 50,00% | 50.761.711 | (31.659.653) | 34.413.736 | - | 53.515.794 | 50.315.611 |
| Empresas Asociadas | | | | | | | | | | | |
| Sociedad Mercantil Estatal del Canal de Navarra, S.A. | 144.828.384 | (45.560.667) | 40,00% | | 40,00% | 361.689.022 | (99.911.071) | (7.648.583) | (5.960.080) | 248.169.288 | (602.066) |
| Sociedad Navarra de Garantía Recíproca | 961.680 | - | 14,26% | - | 14,26% | 10.000.000 | 3.796.880 | 2.707 | 9.513.878 | 23.313.465 | (898.839) |
| Otras participadas | | | | | | | | | | | |
| Mercados Centrales de Abastecimiento de Pamplona, Mercairuña, S.A. | 189.319 | - | 9,00% | - | 9,00% | 2.103.500 | 6.921.296 | 191.667 | 235.108 | 9.451.571 | 8.640 |

(1) Incluye prima de emisión, reservas, acciones propias, resultados de ejercicios anteriores, otras aportaciones de socios, dividendo a cuenta y otros instrumentos de patrimonio.
(2) Otras partidas del patrimonio neto.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2025, junto con la cual debería ser leído.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Detalle de empresas dependientes, asociadas y otras participadas con información adicional
31 de diciembre de 2024

| Entidades | Valor en libros de la participación directa | | % de participación | | | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Coste | Deterioro | Directa | Indirecta | Total | Capital | Reservas (1) | Resultado del ejercicio | Otras partidas del patrimonio neto (2) | Total patrimonio neto | Resultado de explotación |
| Empresas del Grupo | | | | | | | | | | | |
| Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U. | 73.676.970 | (15.885.730) | 100,00% | - | 100,00% | 9.395.010 | 50.222.282 | (1.826.052) | - | 57.791.240 | (2.367.748) |
| Centro Navarro de Aprendizaje Integral, S.A.U. | 636.000 | (439.387) | 100,00% | - | 100,00% | 61.000 | 130.844 | 4.769 | - | 196.613 | 20.672 |
| Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U. | 6.205.630 | (2.211.091) | 100,00% | - | 100,00% | 1.859.531 | 1.963.011 | 66.161 | 105.836 | 3.994.539 | 83.123 |
| Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. | 901.518 | - | 100,00% | - | 100,00% | 901.500 | 435 | - | - | 901.935 | - |
| Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U. | 8.563.540 | - | 100,00% | - | 100,00% | 4.437.873 | 8.286.061 | 1.022.596 | 4.315.257 | 18.061.787 | 1.003.375 |
| Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. | 4.881.334 | (1.105.797) | 100,00% | - | 100,00% | 60.200 | 1.920.219 | 54.250 | 1.386.868 | 3.421.537 | 131.853 |
| Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U. | 98.309.535 | - | 100,00% | - | 100,00% | 45.140.000 | 161.299.318 | 3.845.721 | 64.872.492 | 275.157.531 | 4.986.127 |
| Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.U. | 158.700.392 | (124.041.115) | 100,00% | - | 100,00% | 16.526.083 | 22.810.832 | (6.029.099) | 1.351.461 | 34.659.277 | (6.063.084) |
| Tracasa Instrumental, S.L.U. | 20.527.414 | - | 100,00% | - | 100,00% | 1.003.000 | 22.630.966 | 776.916 | - | 24.410.882 | 767.276 |
| Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.U. | 3.405.745 | (1.825.546) | 100,00% | - | 100,00% | 1.067.400 | 440.674 | 62.633 | 9.492 | 1.580.199 | 75.637 |
| Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.U. | 170.498.952 | (78.268.397) | 100,00% | - | 100,00% | 79.883.200 | 11.917.769 | 429.590 | - | 92.230.559 | (2.188.857) |
| Instituto Navarro de Inversiones, S.L.U. | 27.100.000 | - | 100,00% | - | 100,00% | 100.000 | 27.160.567 | 220.142 | - | 27.480.709 | (299.862) |
| Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L.U. | 52.980 | - | 100,00% | - | 100,00% | 52.980 | - | - | 89.410 | 142.390 | 2.635 |
| Nafarbide el Camino de los Navarros, S.L.U. | 3.000 | - | 100,00% | - | 100,00% | 3.000 | (763) | - | - | 2.237 | 2.142 |

(1) Incluye prima de emisión, reservas, acciones propias, resultados de ejercicios anteriores, otras aportaciones de socios, dividendo a cuenta y otros instrumentos de patrimonio.
(2) Otras partidas del patrimonio neto que no forman parte de los fondos propios.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2025, junto con la cual debería ser leído.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Detalle de empresas dependientes, asociadas y otras participadas con información adicional
31 de diciembre de 2024

| Entidades | Valor en libros de la participación directa | | % de participación | | | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Coste | Deterioro | Directa | Indirecta | Total | Capital | Reservas (1) | Resultado del ejercicio | Otras partidas del patrimonio neto (2) | Total patrimonio neto | Resultado de explotación |
| Empresas Multigrupo | | | | | | | | | | | |
| Autopistas de Navarra, S.A. | 19.324.422 | - | 50,00% | - | 50,00% | 50.761.711 | (29.683.066) | 32.214.830 | - | 53.293.475 | 47.120.313 |
| Empresas Asociadas | | | | | | | | | | | |
| Sociedad Mercantil Estatal del Canal de Navarra, S.A. | 144.828.384 | (44.098.667) | 40,00% | - | 40,00% | 361.689.022 | (93.085.776) | (6.825.296) | (9.953.657) | 251.824.293 | (260.513) |
| Sociedad Navarra de Garantía Recíproca | 961.680 | - | 14,67% | - | 14,67% | 10.000.000 | 3.789.925 | 6.955 | 9.477.689 | 23.274.569 | (887.067) |
| Otras participadas | | | | | | | | | | | |
| Mercados Centrales de Abastecimiento de Pamplona, Mercaruña, S.A. | 189.319 | - | 9,00% | - | 9,00% | 2.103.500 | 6.839.422 | 162.099 | 309.689 | 9.414.709 | 14.090 |

(1) Incluye prima de emisión, reservas, acciones propias, resultados de ejercicios anteriores, otras aportaciones de socios, dividendo a cuenta y otros instrumentos de patrimonio.
(2) Otras partidas del patrimonio neto que no forman parte de los fondos propios.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2025, junto con la cual debería ser leído.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.

Informe de Gestión
Ejercicio 2025

## 1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DURANTE 2025

La Sociedad se constituyó el 4 de noviembre de 2009 en virtud de lo dispuesto en la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio y tiene como objeto principal canalizar y ejecutar la ordenación y coordinación de las sociedades en las que participa de acuerdo con las funciones que se le atribuyen, junto con las normas que contienen su régimen jurídico regulando sucesivamente sus órganos de gestión, sus recursos económicos, su régimen contable, presupuestario, fiscal y de contratación de personal así como sus deberes de información.

Así, el Gobierno de Navarra acordó el 18 de enero de 2010 la incorporación a la Sociedad de todas las acciones y participaciones sociales, cuya titularidad correspondía de forma directa a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 2010 el Gobierno de Navarra aprobó el Plan de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial Foral, ejecutado en el ejercicio 2011, que, junto con otras actuaciones posteriores, conlleva que al cierre del ejercicio 2025 el mapa de sociedades con participación directa de la Sociedad superior al 50% resultante incluya a catorce sociedades, cada una de ellas adscrita a un ámbito concreto de actuación, correspondiente con una política pública alineada a la estrategia del Gobierno de Navarra.

Dichas sociedades desarrollan sus actividades en sectores muy diversos como suelo y vivienda, transportes y logística, agroalimentario, medioambiente, infraestructuras locales, espacios culturales, deportivos y de ocio, servicios y tecnología para las Administraciones Públicas, fomento de la innovación y emprendimiento y promoción económica y financiación, principalmente.

Además del citado primer Plan de Ordenación y Reestructuración del ejercicio 2010, con posterioridad se aprobaron e implementaron diversos Planes de Actuación y Estratégicos (2013-2015, 2016-2019 y 2021-2024).

Tras la aprobación por el Consejo de Administración de un nuevo Plan Estratégico en febrero de 2025, CPEN definió los ejes clave sobre los que centrar su estrategia y foco de desarrollo corporativo para el periodo 2025-2028:

- Crecimiento sostenible y estabilidad económica
- Excelencia operativa e inteligencia de negocio
- Liderazgo y cultura de cliente interno
- Personas
- Innovación y transformación digital
- Equipo, reputación y proyección estratégica
- Liderazgo en sostenibilidad

Estos ejes de actuación preferente aúnan 28 objetivos estratégicos a cumplimentar, 90 acciones y un total de 123 indicadores clave de seguimiento. A cierre de año 2025, el grado de cumplimiento se sitúa en un 12,17% de hitos totales conseguidos, un cumplimiento acorde al grado de inicio de la implantación del plan.

La cuenta de pérdidas y ganancias individual del ejercicio 2025, que incluye, entre otros conceptos, ingresos por dividendos recibidos por importe de 17.108 miles de euros y correcciones valorativas por deterioro de las participaciones mantenidas en empresas del grupo y asociadas por importe de 3.238 miles de euros, muestra unos beneficios del ejercicio 2025 de 13.680.194 euros.

El periodo medio de pago a los proveedores de la Sociedad durante el ejercicio ha sido de 16 días.

CPEN es la sociedad dominante de un grupo de entidades dependientes y está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas.

Los datos más relevantes del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

- Patrimonio neto consolidado de 774.419.481 euros,
- Inversiones realizadas en inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias por un total de 31.823.579 euros,
- Fondo de maniobra, activos corrientes menos pasivos corrientes, que asciende a 364.809.314 euros,
- Resultado de explotación antes de amortizaciones de 52.746.972 euros,
- Beneficios consolidados del ejercicio de 20.243.456 euros.

## 2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

En febrero de 2025 se aprobó el Plan Estratégico 2025-2028, con los ejes de actuación indicados en el punto anterior. Al cierre de 2025, el grado de cumplimiento se sitúa en un 12,17% de hitos totales conseguidos. Se prevé que el resto de actuaciones se completen en el plazo previsto.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar los riesgos de crédito, de liquidez y de tipo de interés, evaluando en cada caso si son significativos y si procede el establecerlos.

Los riesgos anteriormente mencionados son minimizados como consecuencia de que tanto la Sociedad como sus sociedades dependientes pertenecen a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, ya que los presupuestos de las mismas, las recepciones de fondos por parte del Gobierno de Navarra, las operaciones de endeudamiento, entre otras, se realizan de conformidad con las normas, directrices y supervisión del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

4. HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos posteriores significativos distintos a los que se recogen en el apartado correspondiente de la memoria.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades en materia de investigación y desarrollo.

6. OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS

No existen operaciones con participaciones propias distintas a las que se recogen en el apartado correspondiente de la memoria.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U

DILIGENCIA: Para hacer constar por la Secretaria del Consejo de Administración Dª. MARGARITA DE PABLO CONTRERAS, que el Consejo de Administración en la sesión de 31 de marzo de 2026 ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025, constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

A continuación, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y el Secretario de la misma firman el presente folio que queda incorporado como anexo de las cuentas anuales e Informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025.

D.ª MARIA CHIVITE NAVASCUES
Presidenta

D. JOSE LUIS ARASTI PEREZ
Consejero Delegado

D. KOLDO AMEZKETA DIAZ

D. MIKEL IRUJO AMEZAGA

D. FRANCISCO JAVIER GARDE GARDE

D.ª CRISTINA SOTRO BELZARENA

D. ASIER BAZTAN BEPERET

D.ª AINHOA UNZU GARATE

D.ª IDOIA ZABALETA ARREGUI

Dª. MARGARITA DE PABLO CONTRERAS
Secretaria no Consejera